

Quito, a 30 DE Abril del 2019

Señores :

Accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORT PESADO CARMU S.A.

Ciudad—

INFORME COMISARIO 2018

Debo informar que durante este ejercicio fiscal ha mantenido un punto de equilibrio entre sus ingresos y sus gastos, esta situación ha conllevado a que se presente una utilidad de \$ 7.77, de los cuales se deberá deducir el 25% de Impuesto a la Renta de conformidad a la conciliación tributaria, la reserva legal y la diferencia la decisión que tome la junta general.

Su movimiento operativo estuvo direccionado a legalizar el Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Tránsito.

Informe que elevo a su conocimiento Y aprobación.

Con lo que antecede elevo a su conocimiento y aprobación.

Atentamente,



Lcda. Belén Torres

COMISARIA DE LA CIA.